Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0487/2015
17 MAR 2015

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTULINAS PARA LA IMPRESIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO, POSTGRADO Y DE PROFESORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA N° 0088/2015 de fecha 10 de febrero de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 335, en el cual el Prof. Dr. OSCAR I. BOGADO FLEITAS, Director General de la Dirección General Académica, solicita la adquisición en forma urgente de 10.000 (diez mil) unidades de cartulinas para Diplomas de Grado, Postgrado y Profesor, debido a que la existencia actual de las cartulinas se encuentra por debajo del stock mínimo;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 289.959 previsto para la impresión de Diplomas de Grado, Postgrado y de Profesores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGA y F N° 115/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 con referencia a la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 304.445, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0690/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

Las invitaciones realizadas a las empresas ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., ARTES GRÁFICAS GM S.R.L., GRÁFICA MONARCA S.R.L. e INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.;

El presupuesto presentado por la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado para el servicio de impresión de cartulina para Diplomas de Grado, Postgrado y Profesores de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 09 de febrero de 2015, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 13/2015, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de Diploma de Grado, Postgrado y de Profesores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por la suma de ₲ 44.999.680 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta) IVA incluido;

La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida;

La Resolución Nº DNCP 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 y se modifica el art. 1 de la resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 1449/2014 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0487/2015

17 MAR 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de cartulinas para la impresión de Diplomas de Grado, Postgrado y de Profesores para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. por un monto de ₲ 44.999.680 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

FEPT/MEMD/GFND/bpvm
DGAyF